

LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19*

RELEVANTE
26 OCT. 2021
14:50

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

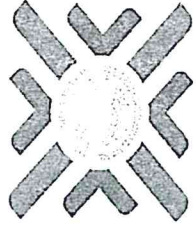
ACTA FINAL AUDITORÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
ÁREA AUDITADA:
AUDITORÍA NÚMERO: 04/AUD-SSA/2021.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
ORDEN DE AUDITORIA NÚMERO:
LXIV/TOIC/DA/142/2021
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CALLE CATORCE
ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.
PERIODO AUDITADO:
DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021.
CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del veintiseis de Octubre del año dos mil veintuno, la ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como los Ciudadanos, Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Director de Auditoría, Licenciado en Administración, [REDACTED] Jefe de Departamento de Auditoría, Licenciada en Economía, [REDACTED] y los Contadores Públicos [REDACTED] y [REDACTED] y Maestra en Administración [REDACTED] todos en su carácter de Auditores Públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la **Secretaría de Servicios Administrativos** del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segundo nivel; con el objeto de levantar el **ACTA FINAL** relativa a la práctica de la **Auditoría Integral** a la **Secretaría de Servicios Administrativos** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número **04/AUD-SSA/2021** por el periodo comprendido del 01 de septiembre 2020 al 30 de junio del año 2021, notificada legalmente el día siete de Julio del dos mil veintuno con la orden de auditoría número **LXIV/TOIC/DA/142/2021**, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

2



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

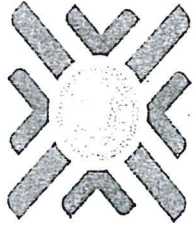
En primer término los auditores públicos actuantes y ante la presencia del Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, quien tiene acreditada su personalidad en el acta de inicio realizada el veintisiete de Julio de dos mil veintiuno, razón por la que resulta innecesario reiterarla; quien se identifica con credencial para votar con fotografía, folio [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo mismo que forma parte de la presente acta.-----

A continuación los auditores públicos habilitados y designados en el mismo orden indicado al inicio de la presente acta, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio de Auditoría realizada el veintisiete de Julio de dos mil veintiuno, razón por la que resulta innecesario reiterarla; procedieron a identificarse en el mismo orden descrito al inicio de la presente acta ante el Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con credenciales para votar con fotografía números de folios: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] respectivamente. Expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera por el Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la sexta por el entonces Instituto Federal Electoral, la séptima por el entonces Instituto Federal Electoral y la octava por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que formen parte como anexos de la presente acta, así mismo los originales se les devuelve a sus propietarios por ser de uso exclusivo de su propiedad.---

Enseguida con la finalidad de dar certeza jurídica se hace la relatoría de los antecedentes documentales que formaron parte en el desarrollo de la presente auditoría conforme a lo siguiente:-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

PRIMERO. - El siete de Julio del dos mil veintiuno con la legal notificación de la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/142/2021, se inicia la práctica de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 04/AUD-SSA/2021 y anexo que describe la documentación requerida por el periodo comprendido del 01 de septiembre 2020 al 30 de junio de 2021, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

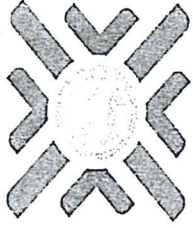
SEGUNDO.- Mediante oficio LXIV/SSA/245/2021, de fecha veinte de Julio del dos mil veintiuno, recibido el día veintisiete del mismo mes y año, signado por el C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; designó a la Ciudadana Contadora Pública [REDACTED] Directora de Finanzas, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos como enlace ante el Órgano Interno de Control, para coordinar las solicitudes y entrega de la documentación e información requerida en los procesos de auditoría.-----

TERCERO.-El día veintisiete de Julio de dos mil veintiuno se llevó a cabo el Acta de Inicio de Auditoría, en la que se recibió la documentación solicitada, misma que fue entregada por medio del oficio LXIV/SSA/DF/006/2021 de fecha veintisiete de Julio de dos mil veintiuno.-----

CUARTO.- Así mismo con fecha once de Agosto de dos mil veintiuno, fue recibido el oficio número LXIV/SSA/DF/0072021, de fecha diez del mismo mes y año, en la que se recibió documentación e información complementaria y adicional, a requerimiento del oficio LXIV/TOIC/DA/154/2021, de fecha 6 de Agosto 2021; relativa a la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 04/AUD-SSA/2021.-----

QUINTO.- El día catorce de Septiembre de dos mil veintiuno se realizó la notificación del citatorio a través del oficio número LXIV/TOIC/DA/204/2021 del mismo día, mes y año; para el efecto de llevar a cabo la firma del acta parcial de auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME DE AUDITORIA y CEDULAS DE OBSERVACIONES con motivo de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 04/AUD-SSA/2021.-----

[Handwritten signature]



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

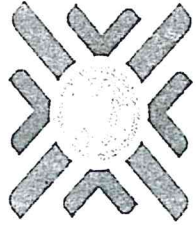
SÉXTO.- El día quince de Septiembre de dos mil veintiuno se llevó a cabo el Acta Parcial de Auditoría en la que se le dieron a conocer las observaciones al C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismas que contienen anexos denominados Informe de Auditoría y Cedula de Observaciones; mismas que forman parte del acta en mención, lo anterior para que fuesen solventados y entregados en un plazo de diez días hábiles.

SÉPTIMO.- Recibido el oficio número LXIV/SSA/0308/2021, de fecha 22 de Septiembre de 2021 signado por el C.P. [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; a través del cual solicitan una prórroga de quince días hábiles para recabar su información para solventar sus observaciones. Al respecto se dio contestación por parte del Órgano Interno de Control a través del oficio No. LXIV/TOIC/DA/212/2021 de fecha 24 de Septiembre de 2021, por medio del cual se otorgó una prórroga de cinco días hábiles.

OCTAVO.- Con fecha siete de Octubre de dos mil veintiuno fue recibido el oficio número LXIV/SSA/0318/2021 suscrito por el C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos, a través del cual se recibió una memoria USB con CERTIFICACIÓN del contenido del mismo, además de justificaciones a las observaciones. Dicho oficio establece: "Derivado del Informe de Resultados de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número No. 04/AUD-SSA/2021 por el periodo de 01 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, notificados mediante el Acta Parcial de Auditoría de fecha 15 de septiembre del presente, al respecto se presenta la solventación a las observaciones No. 1 y 2 incisos a) y b) de acuerdo a lo siguiente:..."

NOVENO.- El día veinticinco de Octubre de dos mil veintiuno se realizó la notificación del citatorio contenido en el oficio número LXIV/TOIC/DA/228/2021 para el efecto de llevar a cabo el acta final de auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 04/AUD-SSA/2021.

[REDACTED]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

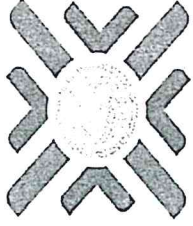
DÉCIMO.- Ahora bien, para el efecto de llevar a cabo esta Acta Final de Auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 04/AUD-SSA/2021 por el periodo comprendido del 01 de

Septiembre 2020 al 30 de Junio de 2021, se realizó el Oficio de Seguimiento de Auditoría LXIV/TOIC/DA/229/2021 de fecha veintiseis de Octubre de dos mil veintiuno. -----

Enseguida y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo, 115, párrafo primero y tercero y 116, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, párrafos primero y segundo, 2, 4, 5, párrafo segundo, 6, último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, fracción I, 3 fracciones XXI Y XXV, 4, fracción I, 6, 7, primer párrafo fracciones I, II, V, y VI, 8, 9 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II de la Ley General de Responsabilidades administrativas, en relación con los artículos 1, 3, quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diechocho de julio de dos mil dieciséis; 1, 2, fracción I, 3, fracción XXIII, 4, fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9, primer párrafo y cuarto párrafo fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto de las disposiciones transitorias de dicha Ley, publicada en el extra del Periódico Oficial el tres de octubre de dos mil diecisiete, 1 y 48 BIS del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente acta en el oficio número LXIV/TOIC/DA/228/2021 de fecha veinticinco de Octubre de dos mil veintiuno, los auditores constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hacen constar los siguientes:-----

----- HECHOS -----

Con el objeto de proceder a levantar la presente ACTA FINAL y entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

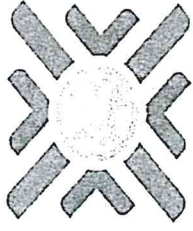
E.L. CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 04/AUD-SSA/2021; se le requiere al C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que designe a dos testigos de asistencia los cuales presenciarán los hechos asentados en la presente acta, haciendo mención que en caso de negativa o imposibilidad para designarlos serán los auditores quienes designen; a lo que el C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] procede a nombrar a las CC. [REDACTED] respectivamente, mismas que se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan el nombramiento y manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral y la segunda de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadoras, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadoras; agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como parte de la misma, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda planta.-----

Así mismo, se le hace saber al Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

Ahora bien, con motivo de los trabajos de auditoría, se presenta el día de hoy veintiseis de Octubre de dos mil veintiuno, el personal habilitado, procediendo a finalizar los trabajos



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

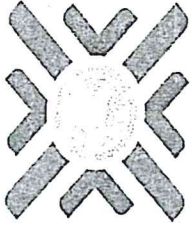
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 04/AUD-SSA/2021 por el periodo comprendido 01 de Septiembre 2020 al 30 de Junio 2021, y en este mismo acto, se hace la entrega, para su conocimiento y atención del **INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**, mismo que forma parte anexa de la presente acta y que contienen los resultados a las observaciones y recomendaciones de la auditoría realizada, así también de las que derivaron del análisis a los argumentos manifestados y de la información y documentación presentada por el Área auditada. -----

Acto seguido, el C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe a su entera conformidad, oficio **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, E INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**, mismo que se tiene por transcrito en el presente apartado en todas y cada una de las partes como si a la letra se insertara, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

En seguida, la Ciudadana Titular del Órgano Interno de Control, Licenciada [REDACTED] le concede el uso de la palabra C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para que manifieste lo que a su derecho corresponda en relación con la presente acta, a quien se procede a solicitar se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar, y apercibido de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y quien bajo protesta de decir verdad, señala lo siguiente: "No tengo nada que manifestar".-----

A continuación se le hace saber al C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que se procede a levantar por duplicado la presente Acta Final junto con su Oficio de Seguimiento de Auditoría, e Informe Final de Seguimiento de Auditoría; y se le deja en este acto un tanto de lo actuado en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos y Titular del Área Auditada y con quien se entendió la diligencia; en el entendido de que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.-----



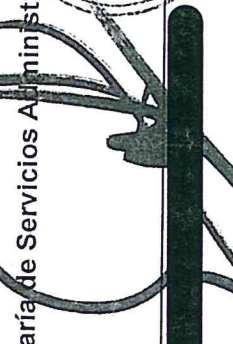

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA-----

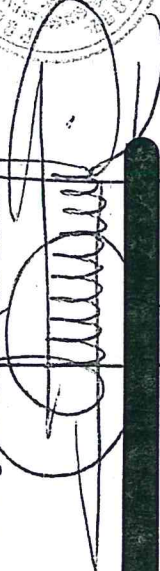
No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente Acta, y se da por concluida la práctica de esta diligencia; previa lectura de lo asentado para su conocimiento de los que en ella intervienen, la firman al margen y a calce de todas y cada uno de las fojas, siendo las catorce horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada.
 CONSTE.

Por la Secretaría de Servicios Administrativos





H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Por el Órgano Interno de Control



Titular del Órgano Interno de Control



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

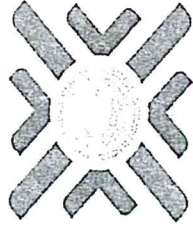


 Director de Auditoría



 Jefe de Departamento de Auditoría

La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha veintiseis de Octubre de 2021, correspondiente a la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/142/2021, realizada a la Secretaría de Servicios Administrativos por el periodo comprendido del 01 de septiembre 2020 al 30 de Junio 2021, celebrada en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



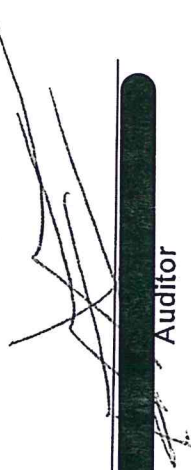
Jefa de Departamento



Auditor



Auditor

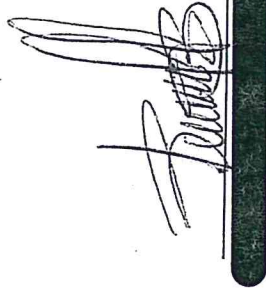


Auditor



Auditor

Testigos de Asistencia



La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha veintiseis de Octubre de 2021, correspondiente a la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/142/2021, realizada a la Secretaría de Servicios Administrativos por el periodo comprendido del 01 de septiembre 2020 al 30 de Junio 2021, celebrada en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado, en calle Calorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.